

LA ADMINISTRACION DEL SEÑOR OTALORA

367

AF 78846

11

LA ADMINISTRACION

DEL SEÑOR

O T Á L O R A



PARIS

BIBLIOTECA DE EUROPA Y AMÉRICA

71, RUE DE RENNES, 71

—
1884

11

LA ADMINISTRACION

DEL SEÑOR

OTÁLORA



PARIS

BIBLIOTECA DE EUROPA Y AMÉRICA

71, RUE DE RENNES, 71

1884

370

LA ADMINISTRACION DEL SEÑOR OTALORA

El ocho de Mayo último murió el señor Doctor José Eusebio Otálora — ex-Presidente de la República de los Estados Unidos de Colombia, — víctima de una persecución política desconocida en los anales de la patria, el señor Otálora sucumbió, inmolado por enemigos implacables; entre los que figuraron miembros del mismo partido, del cual fué uno de sus primeros fundadores, y al que prestó eminentes servicios en los últimos años de su vida.

No se le perdonó el error de un día, que reparó con extraordinaria abnegación en la renuncia de su candidatura, y para manchar su reputación, acusarlo y perderlo en el aprecio de sus conciudadanos, se estableció una pesquiza inquisitorial, sin respetar ni aún el decoro que la Nación misma exigía, tratándose de hacer efectiva la responsabilidad de su primer magistrado; cartas falsas, registros de archivos privados, á todo se ocurrió, por indebido que fuera, para hacer una víctima de aquel benemérito ciudadano.

¡ Hasta dónde arrastran á los hombres la venganza, el odio, las innobles é indignas pasiones ! Al que entregó la Nación en paz, no obstante los inminentes peligros á que estuvo expuesta, durante el período de su Gobierno, se le preparó por recompensa una conspiración, que debía acabar con su vida y dejará su familia en la orfandad.

Se supusieron crímenes en los hechos más inocentes y se fraguó una acusación de aparato teatral, para herir la imaginación de los colombianos y lanzar sobre el patriota y honrado Magistrado la animadversión pública.

La luz vendrá sobre sus actos, una justicia superior á la justicia humana defenderá su memoria y hará que su figura se levante, cada día más grande, entre las que ocupan un lugar prominente en la historia de Colombia.

Mi posición personal respecto al Gobierno del señor Otálora, y mi calidad de miembro del Senado de la República en aquella época, me colocan en el deber de dirigirme á mis conciudadanos, para defender la honra de mi desventurado amigo y la mia propia, atacadas con injusticia suprema.

Divido este escrito en dos partes: la una se refiere á la política de la Administración del señor Otálora, y la otra á los principales puntos de la acusación, los que acabaré de tratar, por completo, con documentos y comprobantes de que carezco aquí, á mi regreso á Colombia.

I

El 22 de Diciembre de 1882, con motivo de la muerte del Presidente señor Doctor Francisco Javier Zaldúa, se encargó del Poder Ejecutivo, como 2º designado, el señor Doctor Otálora.

El señor Zaldúa, uno de los ciudadanos más notables del partido liberal de Colombia, empezó el ejercicio de sus funciones en oposición con las mayorías de las Cámaras y de los Gobiernos de los Estados; el antagonismo entre estos poderes iba conduciendo día por día á la Nación, á pesar de las rectas intenciones del Presidente, á la guerra civil; la sociedad colom-

biana vivía en alarma ; empezaban á divisarse en los horizontes de la patria las nubes que presagiaban la tempestad.

En estos momentos la posesión del señor Otálora se presentó como la aurora de un nuevo día, como el mensagero de la paz y del bienestar para Colombia. Esta circunstancia y sus honrosos antecedentes, como particular y como hombre público, á la vez que la designación del Ministerio, en el cual tuvieron representación todos los partidos, le dieron á su política la aprobación general.

El señor Otálora entraba á dirigir el Gobierno como el representante de la política independiente, que era la de la mayoría de las Cámaras y de los Gobiernos de los Estados. La colisión entre las diversas ramas del poder público desaparecía, y de la armonía en el desempeño de sus funciones tenía que resultar la consolidación del orden y el cumplimiento de las instituciones; no quedaba causa ninguna de desconfianza y los pueblos podían consagrarse á la industria y al trabajo con entera libertad.

Se proponía realizar la conciliación de los intereses de los partidos, en cuanto esto fuera posible, en el desarrollo del Gobierno; así no hizo alteración en los nombramientos de su antecesor, como en el del General Ibáñez de Administrador de las salinas de Cundinamarca, el del Doctor Narciso González de Tesorero General y otros que se encontraban en el mismo caso.

Nombró en posiciones importantes á radicales notables, como al Gral. Camargo de Ministro en el Ecuador y al señor Carlos Martín de Ministro en Inglaterra ; les ofreció destinos de significación á los señores Trujillo, Alvarez, Camacho Roldan, Parra y Wilches ; al Doctor Nuñez el puesto de Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos de América,

y no se hicieron otros nombramientos de la misma clase en liberales, á quienes el señor Otálora quiso distinguir, á causa de haberse producido un cambio desfavorable en el Senado por la candidatura nacional, que hizo temer fueran improbados.

Con el fin de noremover á ninguno de los Jefes nombrados por el señor Zaldúa se reorganizó el Ejército, para poner á la cabeza de los batallones á los Jefes independientes y dejar á los otros en los Estados Mayores.

A ningún independiente de aptitudes dejó el señor Otálora de hacerle alguna distinción; á unos colocó en los Ministerios, á otros en las Legaciones, á otros en diferentes puestos.

No ha habido en Colombia otro Presidente liberal que tratara con más benevolencia al partido conservador; lo que el mismo señor Nuñez no hizo lo llevó á efecto el señor Otálora; llamó á formar parte del Ministerio á un miembro del Directorio Conservador; nombró ministro en Chile y la República Argentina al señor José María Samper; Agente Confidencial, ante la Santa Sede al señor Joaquin Vélez; Secretario de la Legación en España al señor Julio Mallarino; apoyó la elección que la Junta del Banco Nacional hizo de Gerente en el señor Jorge Holguin; nombró Oficiales mayores de las secretarías de instrucción Pública y del Tesoro á los señores Henrique Alvarez y Rafael Pinto y á otros conservadores en empleos subalternos.

Oportuno me parece recordar aquí, ya que me ocupó del señor Otálora como hombre público, cuál había sido ántes su conducta política, como Presidente del Estado de Boyacá.

Cuando el General Trujillo entró á ejercer la Presidencia de la República, no había en ésta sinó dos Estados que tuvieran Gobiernos independientes, el

de Bolívar, del cual era Presidente el señor Nuñez y el de Boyacá, gobernado por el señor Otálora.

La elección del señor Otálora se efectuó en Boyacá con el concurso de todos los liberales. Él ocupó aquel puesto sin compromisos con el partido independiente, encontró al partido conservador perseguido y arruinado; á los curas se les había desterrado y despojado de sus bienes. Guiado por su índole generosa, devolvió los bienes expropiados, libertó del ostracismo á los proscritos y no solo hizo esto, sino que les dió á varios conservadores colocaciones oficiales, entre otros nombró al señor Henrique Alvarez Rector de la Universidad de Boyacá.

Un incidente, de que voy á hablar, pone de manifiesto la civilizada política que el señor Otálora observó como Presidente del Estado de Boyacá. En el año de 1879, estando reunida la Asamblea en la capital del Estado, llegó á Tunja el Ilustrísimo Señor Arbelaez, Arzobispo de Bogotá, que venía de practicar visita en las poblaciones del Norte de la República. El señor Otálora habló privadamente con los Diputados para que fueramos á visitarlo, lo que hicimos con mucho gusto; por la noche envió la banda del Estado á festejarlo y al día siguiente le dió en su casa un banquete. El señor Arzobispo nos dijo á varias personas, que la benévolas acogida que se le había hecho en aquella capital por el Gobierno y por los ciudadanos le parecía cosa increíble, porque seis años ántes, había pasado por esa misma ciudad y se le había tratado tan mal, que había formado la resolución de no volver jamás allí.

El señor Otálora contrató en Europa profesores para la enseñanza en Boyacá de química, mineralogía y agricultura, y estableció, con el fin de fomentar estas enseñanzas, la Quinta modelo, que hu-

biera dado, para la ciencia, brillantes resultados ; pidió á Europa dos laboratorios, uno de química y otro de física, los mejores que hay en la Nación, y una magnífica librería para el Colegio de Boyacá ; construyó en el río Chicamocha, con el objeto de facilitar el comercio con el Estado de Santander, dos puentes de hierro, de grandes dimensiones y de valor considerable ; fundó la Ferrería de Samacá ; mejoró las vías de comunicación, protegió la instrucción y verificó en la parte material de la capital del Estado un cambio verdaderamente sorprendente. Boyacá no había tenido un Magistrado tan progresista, tan civilizador y tolerante. La exposición de productos industriales hecha por él en el año de 1879 rivalizó con las mejores del Gobierno de la Unión. La obra del progreso se veía en todas partes en elaboración continuada é incesante.

La primera elección del señor Nuñez y el triunfo del partido independiente se debieron, en parte notable, á la iniciativa y á la cooperación del señor Otálora, como Presidente de Boyacá, pues que sin este eficaz colaborador el Señor Trujillo no hubiera podido intentar la transformación política, efectuada en aquella época.

Y cuando en el Estado de Antioquia se levantó el afrentoso patíbulo contra un indefenso ciudadano, la voz del Señor Otálora se hizo oír en las Cámaras Legislativas, en protesta enérgica contra aquel atentado.

¿ Quién habría podido decirle, á tiempo que Boyacá se mostraba orgulloso de tenerlo á la cabeza de su gobierno, que los mismos á quienes él favoreció con su poder é influencia y á quienes elevó á las más altas posiciones políticas serían los encargados de consumar su sacrificio ? ¡ Quién hubiera podido anunciarle, cuando se mostraba tan hidalgo con el partido conservador, que miembros de este partido

habrían de contribuir á su pérdida, con la más inaudita crueldad ?

Atendida la relacion que precede se deduce una observación natural ¿ Cómo después de haber sido en Boyacá el Señor Otálora un magistrado modelo, su Administración nacional estuvo rodeada de tantas dificultades y contratiempos ? La contestación es muy sencilla. Colombia está pasando por el periodo de agitación y de incesante lucha recorrido por las demás naciones. En nuestra política general se debaten intereses que se refieren á todo el país, y los partidos en su deseo de llegar al ejercicio del poder, para el buen éxito de sus trabajos, buscan el apoyo del jefe del Poder Ejecutivo.

Al inaugurararse un gobierno, los partidos no solamente se exhiben como amigos, sino que se disputan prestarle cooperación, porque cada uno tiene en mira la realización de sus esperanzas; pero cuando estas desaparecen y la desilusión viene, los mismos fervorosos amigos se convierten en enemigos irreconciliables, y la opinión aparentemente notable, que rodea al mandatario, día por día decae, hasta que, al terminar el periodo administrativo, se hunde en el ocaso con el mismo que deja de ejercer la magistratura.

Antes de que se expediera la ley de órden público ninguna Administración pudo conservar la República en paz; todas tuvieron que pasar por el doloroso trance de ver derramar la sangre de sus conciudadanos, en revoluciones más ó menos frecuentes. El Gral. Trujillo, elegido Presidente por el voto de todos los Estados, y cuando brillaban en su frente, frescos aun los laureles con que lo coronó la victoria, no pudo mantener la paz. Durante su gobierno hubo dos revoluciones en Antioquia, una en el Cauca y otra en el Magdalena.

Despues de dada aquella ley se ha conservado la

tranquilidad pública; pero ha habido necesidad de sostener un tren de gobierno, que ha gravado con exceso los recursos del Tesoro.

¡ Cuántos son en nuestra azarosa política los embargos y tropiezos que encuentran los gobiernos para poner de su lado las simpatías de los ciudadanos, y sostener el prestigio necesario, á fin de hacer respectable su autoridad !

Los primeros meses de la Administración del señor Otálora fueron de brillo y popularidad, hasta entonces desconocidos; pero esta misma circunstancia dió origen á los sufrimientos que pesaron sobre él, desde que su voluntad de atender las justas exigencias de las parcialidades políticas, era contrariada á cada paso por sus diversos y opuestos intereses, que aspiran siempre al predominio exclusivo.

Si cometió un error, lo rectificó con noble desprendimiento. Sé consignó desarmado y vencido, por su propia voluntad, á la hidalgüía de su antiguo partido; éste estaba en el deber de corresponderle con la misma generosidad. ¿ Lo hizo así? — No, procedió de bien distinta manera. La historia emitirá sobre esta conducta su justiciero fallo, el cual no será favorable para los perseguidores del señor Otálora.

Cuando ya éste había descendido del poder, abandonado por los que nada tenían que esperar de él y la acusación continuaba en la Cámara de Representantes, hubo en el seno de aquella corporación una alma noble que dejó oír su voz elocuente en defensa del acusado, el señor Doctor Emiliano Restrepo, cuya autorizada palabra tantas veces ha brillado en nuestros parlamentos y en nuestros tribunales ; á este jurisconsulto eminente le somos deudores los amigos del señor Otálora de inmensa gratitud.

II

Pocos días antes de que ocurriera la muerte del señor Zaldúa se reunió la Asamblea de Boyacá y hubo en aquella Corporación una gran desavenencia entre los mismos independientes; de un lado el Presidente señor Calderón y sus amigos, de otro el señor Otálora y los suyos; los ataques recíprocos, producidos por aquella división, causaron en el Estado grande alarma.

Luego que el señor Otálora llegó á Bogotá á hacerse cargo de la Presidencia de la República, conferiamos, detenidamente, sobre los acontecimientos políticos de Boyacá; en esa conferencia me manifestó que era preciso olvidar lo pasado y procurar hacer un arreglo amigable con el señor Calderón, que no debía darse cabida á la pretención de algunos coapartidarios de reunir la Asamblea en sesiones extraordinarias, para suspender á aquel magistrado, porque este era un acto de violencia que le atribuirían á miras de ambición personal.

De acuerdo con estas ideas, en el mes de Marzo firmé en Bogotá con los señores Luis Montoya, Clímaco y Carlos Calderón de un lado, y Clodomiro Tejada y Luis Carlos Rico de otro, un arreglo, por el cual se les ponía término á las diferencias, suscitadas en Boyacá entre los señores Otálora y Calderón, y éste aceptaba al señor Otálora como candidato para Presidente del Estado.

Todo, pues, al parecer, estaba terminado favorablemente, y el señor Otálora no necesitaba sino seguir consagrado al ejercicio de sus funciones constitucionales, procurando obtener del Congreso aquellos actos que darían brillo á su Administración, como la expe-

dición de la ley de crédito público, la aprobación del contrato, celebrado con la compañía nacional para continuar el ferrocarril de Girardot, y otros semejantes.

Desgraciadamente la situación política tomaba á cada instante caracteres más graves; el partido radical y el bierno del E. de Santander combatían con exaltación la candidatura del señor Nuñez, y esta resistencia era tan viva, que llegó á temerse, con fundamento, produjera un trastorno del orden público.

Los partidos que han gobernado mucho tiempo, rara vez conservan en la caida la calma y la frialdad de espíritu, tan necesarias para dirigir con acierto las combinaciones políticas.

La renovación es una ley de la naturaleza, tanto en el orden físico como en el moral; la alternación de los partidos en el gobierno es la savia que les da vida, que mantiene en ellos sus primitivas fuerzas. Hay necesidad de que cada partido exhiba en el gobierno sus ideas y sus condiciones administrativas, y de que los que forman la oposición, reorganicen sus filas, recuperen su fuerza y virilidad primitivas, para que cuando vuelvan al poder puedan corregir no solo las faltas de sus adversarios, sino tambien las suyas propias. Si, dadas determinadas circunstancias, la opinión de la mayoría asegura de antemano el triunfo de una comunión política cualquiera, es un deber de parte de sus antagonistas someterse á esta opinión, ó adoptar el debate pacífico y leal, para evitarle á la sociedad los males consiguientes á las ardientes luchas políticas.

Los enemigos de la candidatura del señor Núñez, atendidas la razones expuestas, debieron ó inclinarse ante el voto de la mayoría, para que la regeneración administrativa hubiera podido llevarse á efecto con el consurso de todos los partidos, ó bien entrar en lid

puramente constitucional, con un candidato propio; no obraron, sin embargo, así, ni se guiaron en sus actos por las ideas que más favorecían sus intereses.

Desde los primeros días de la Administración se elaboraba por el partido radical un plan político, en el cual debía desempeñar el más importante papel el señor Otálora; éste, que se había encargado del poder con el sincero deseo de sostener el partido que, en gran parte, era su propia obra, oía, sin darles ninguna importancia, las insinuaciones un tanto vagas, que tanto á él como á mí se nos hicieron por algunos radicales, relativas á que continuara de Presidente dos años más.

En el mes de marzo una comisión, compuesta de radicales muy notables, solicitó del señor Otálora una conferencia, y en ella le ofreció de la manera más seria y formal, á nombre de este partido, la candidatura para la Presidencia de la República; el señor Otálora me lo comunicó,

Me alarmé porque comprendí todo el mal que para él contenían estas proposiciones. Las mayorías del Congreso habían suscrito y proclamado la candidatura del señor Núñez; éste era, también, el candidato de los Estados independientes, del ejército y del partido conservador. La elección del señor Otálora significaba una revolución oficial, una vez que para hacerla triunfar habría sido preciso cambiar los Jefes del ejército, derrocar los gobiernos independientes y luchar contra las mayorías del Congreso ó disolverlo.

El partido conservador que había tomado parte en estos acontecimientos naturalmente se hubiera puesto al servicio de los gobiernos independientes; estas eran fuerzas de resistencia suficiente para producir la guerra.

El señor Otálora iba á ceder la honrosa y envidiable posición en que se encontraba por la incierta en que se halló su predecesor ; iba á cambiar el hermoso cuadrolleno de luz y de vida que representaba su política, por otro cubierto de sombras y de peligros para él y para la patria.

Además , acababa de ser elegido Presidente de la República por el voto del partido independiente , con mayoría en el Congreso , que lo había hecho el depositario de sus intereses y , como tal , no podía aceptar una candidatura que venía de los adversarios políticos de este partido.

De otro lado existía la prohibición constitucional , que si pudiera ser dudosa en tesis general , era clara con relación al encargado del Poder Ejecutivo , pues se comprende lo que el legislador quiso al establecerla ; esto es , dejar amplia libertad en el sufragio é impedir que el ciudadano que ejerza el poder haga uso de los elementos que la Nación pone en sus manos en favor de su propia elección .

Desde aquel día , cuya fecha no recuerdo , me apercibí del peligro en que mi sentido amigo se encontraba , y no cesé de ir , constantemente , á su casa á conferenciar con él , con su señora y con su familia , para interponer mi amistad , y , hasta donde alcanzaran mis relaciones , cooperar á que no se comprometiéra en este plan .

Obraba de este modo , por las razones que dejó indicadas , no porque no deseara para el señor Otálora los mayores honores ; de esto le dí pruebas evidentes en mi conducta como miembro del Congreso en su elección de 2º Designado en 1882 y en la de primer Designado en 1883 .

Las anteriores ideas se las expresé al Presidente y él me manifestó que pensaba de la

misma manera, y así se lo diría á la comisión.

En el mismo mes de Marzo tuve una conferencia en su casa con el Gral Acosta; y otra, en su casa, tambien, con el Gral Camargo; con ámbos me interesé para que desistieran de la candidatura del señor Otálora y apoyaran la del señor Núñez.

Ellos me expusieron los temores que abrigaban de que el señor Núñez comprometiera los principios del partido liberal; les respondí que esos temores eran infundados, que el señor Núñez era liberal por educación y por estudios sérios, que él gobernaría teniendo que apoyarse en el Congreso, en los Gobiernos de los Estados, y en el Ejército liberales; que con tales elementos, aunque quisiera, nada podría hacer en contra de esta causa, que el mejor camino, que en la situación en que se encontraba el país, podía tomar el partido radical, era el de aceptar su elección, por que así lo desarmaba, y le ofrecía el medio de poder llamar al Gobierno á muchos de sus hombres importantes.

Se acercaba el día en que el señor Otálora debía tomar posesión de la Presidencia como Primer Designado. En mi calidad de Presidente del Congreso me tocaba posesionarlo. Escribí el discurso, que para estos casos se acostumbra, y en él acentué mi adhesión á la política de las cámaras. Se lo llevé para que preparara su contestación y le dije que intencionalmente tocaba algunos puntos relacionados con la candidatura, á fin de que si le parecía, expresara su pensamiento claro y terminante sobre el particular, y de esta manera desaparecieran las impresiones, que ya empezaban á tener algunos miembros del Congreso, de que asintiera á las proposiciones que se le hacían.

Juzgó que debía hacerlo así y lo hizo, pero en la

prueba de la imprenta, lo cual le consta al Doctor Luis Carlos Rico, le suprimió esta parte, por que le pareció mejor exponer tales ideas en un manifiesto que pensaba publicar.

El 1º de Abril hubo un baile en Palacio, al cual concurrieron personas distinguidas de todos los partidos. En aquella reunión me hablaron los señores Gral. Camargo y José Borda (hijo) de la candidatura del señor Otálora, excitándome á que la apoyara y expresándome que eran muy pocos los independientes que quedábamos separados de la corriente; á ambos les contesté que en ningún caso tomaría parte en este plan, á pesar del cariño que tenía por el señor Otálora, pues juzgaba que su deber no le permitía aceptarlo, y porque veía con toda claridad que si se decidia en este sentido la guerra sería inevitable, y no quería ni que él, ni mi hermano, ni yo nos hicierámos responsables de los males que le vinieran al país por esta causa. Al señor Otálora le referí esa misma noche lo que había hablado con los señores Camargo y Borda y me dijo que no tuviera cuidado, que él no entraría en la realización de ese proyecto.

Algunos días después el General Camargo tuvo en nuestra casa una conferencia con mi hermano y conmigo y le repetimos lo que ya le había indicado ántes, á saber : que en ningun caso aprobaríamos esta combinación, que pensábamos que el señor Otálora no debia permitir que su nombre figurara en el debate eleccionario.

El señor Otálora publicó el manifiesto, y á pesar de que lo escribió con el propósito de hacer desaparecer las desconfianzas respecto de su candidatura, algunos no lo consideraron suficientemente explícito.

Mientras tanto llegó un momento en que, guiado por falsas apariencias, llegué á creer que

acogiera el plan referido; entonces hablé, entre otros, con los señores Becerra, Campo Serrano y Gonzalo Ramos, para que se entendieran con el Presidente y le combatieran la idea de la candidatura. Ellos fueron á Palacio, mi hermano y yo nos dirigimos, asimismo, allí; y ante el señor Gonzalo Ramos le dijo mi hermano al señor Otálora que si aceptaba la candidatura tendría que remover casi á todos los Jefes del Ejército, que eran en su mayoría independientes y partidarios del señor Núñez; yo le hablé con franqueza en contra de la política á que se le quería precipitar, y una palabra que entendió mal le produjo un ligero disgusto conmigo, único incidente desagradable que hubo en nuestras relaciones.

El Ministerio se reunió en mi casa y se acordó que se reuniría al otro dia en el local de una de las Secretarías de Estado, para participarle al señor Presidente que si asumía el carácter de candidato, el Ministerio renunciaría; la reunión tuvo lugar y mi hermano fué el Secretario designado para hacerle esta manifestación. El señor Otálora le contestó que el Ministerio no tenía por qué alarmarse, que él iba á renunciar pública e irrevocablemente la candidatura.

Efectivamente dos ó tres días después tuvo lugar en Palacio la conferencia, cuyo resultado se publicó en el «*Conservador*» y en la cual el señor Otálora hizo su renuncia.

Pasado este suceso mi hermano y yo invitamos al señor Otálora á la hacienda del *Diamante*; estuvimos allí, y como sí una mala estrella lo hubiera perseguido, al regresar á Bogotá recibió un parte en que se le avisaba que el Presidente de Boyacá acababa de ser reducido á prisión por

su misma fuerza, y que el señor Baudilio Acero, uno de los amigos más caracterizados del señor Otálora, se había encargado de la dirección del gobierno; aquel parte nos causó al señor Otálora y á mí la mayor sorpresa, no teníamos en el particular el menor antecedente.

En presencia del señor Becerra manifesté al Presidente, que, en mi concepto, debía inmediatamente darle órden al Jefe de la Guardia, situada en Tunja, para que sin, pérdida de tiempo, restableciera al señor Calderón en el ejercicio de sus funciones; opinión que el señor Becerra apoyó.

El Presidente convocó para esa noche en Palacio á los Senadores y Representantes por Boyacá y á los miembros del Ministerio: en la junta dí las opiniones anteriormente enunciadas.

El señor Otálora dirigió al Congreso un mensaje pidiéndole su concepto sobre la conducta que debía observar. En el Senado fuimos nombrados en Comisión para examinar el Mensaje los señores Doctor Salvador Camacho Roldán, General Wilches y yo; suscribí con ellos el informe en que se mandaba restablecer en su puesto al Presidente de Boyacá.

En el mes de mayo nos pusimos en marcha para Tunja el señor Alejandro Posada y yo, en calidad de representantes del Gobierno General, para celebrar un convenio con el Presidente del Estado, acerca de varios puntos relativos á la situación.

En la ciudad de Tunja se nos acogió con suma benevolencia por todos los partidos, por el Jefe del Gobierno y por los venerables obispos García y Rueda.

El señor Calderón designó por su parte, para tratar con nosotros, á los señores José Joaquín Vargas y Luis Montoya, y como no pudimos llegar á un aveni-

miento, le indicamos que si le parecía se trasladaran estos señores á Bogotá y allí seguiríamos la negociación.

Regresamos á Bogotá en el mes de junio; y en éste, una noche, á hora avanzada, supo mi hermano y me lo avisó, que la mayoría de la Cámara de Representantes intentaba separarse de las sesiones, con el fin de disolver el Congreso.

Al otro dia, temprano, me dirigí á Palacio á hablar con el Presidente y, entre otras observaciones, le recordé que la reputación misma del Libertador no quedó libre de mancha por la desercion de partidarios suyos, miembros de la Convención de Ocaña; que de la disolución de la Cámara, sino se esforzaba en impedirla, tratarían sus enemigos de hacerlo responsable y esto le haría perder su autoridad moral en el país y le causaría un daño enorme.

El Presidente llamó á los Representantes Isidoro Páez y Francisco Calancha á que conferenciaran conmigo; les dí á estos señores las razones referidas, en el deseo de que se opusieran á la determinación de la Cámara y me ofrecieron interponerse con sus compañeros, para evitar que esta se llevara á efecto. El Presidente les hizo también indicaciones en el mismo sentido; el Congreso, á pesar de estos esfuerzos, quedó disuelto.

Tres ó cuatro dias despues el Presidente lo convocó extraordinariamente.

El Senado me nombró con el General Lézmes, para que acordáramos con la comisión de la Cámara, que el Congreso volviera á reunirse. En las conferencias que tuvieron lugar en presencia de muchos Senadores y Representantes, sostuve la necesidad ineludible de que el Congreso continuara sus sesiones, aún sin convocatoria del Poder Ejecutivo, por ser este el sentido verdadero del texto

constitucional; opinión que expresaron el señor Otálora en un Mensage, dirigido al Congreso, y el señor Alvarez en el Senado.

Llegaron á Bogotá los señores Clodomiro Tejada y Luis Montoya, comisionados del Presidente de Boyacá, á continuar las conferencias, interrumpidas en Tunja; volvieron á entenderse con el señor Posada y conmigo, á tiempo que apareció en el « *Diario de Cundinamarca* » nuevamente propuesta la candidatura. Con este motivo la mayoría del Senado nos designó al señor Doctor Carlos Holguin y á mí, para tratar con el señor Otálora. Fuimos á donde éste y le manifestamos la estrañeza que nos había causado la publicación del *Diario*, y él nos autorizó para que dirigiéramos, en su nombre, una carta al Redactor de este periódico, expresándole que aquella publicación se había hecho sin su consentimiento. El señor Holguin convino en escribir la carta, pero yo no ; creí, y así lo expresé, que para que ésta produjera su verdadero efecto debía ser firmada por el mismo señor Presidente.

Tuvieron lugar las elecciones en el Estado del Magdalena, y á causa de las censuras que se hicieron contra la fuerza nacional, por haber intervenido en este acto, el Presidente ordenó la separación del mando de la División del Atlántico del General Jesús María Chaparro.

Mi hermano me comunicó su resolución de retirarse de la Secretaría de Guerra, pues en el estado en que se encontraba la política, él tenía que cumplir las órdenes del Presidente ó dejar el puesto. Le insté y me esforcé para que no lo hiciera, por que temí que si otro se encargaba de la Secretaría el plan del partido radical se llevara á efecto, sobreviniera la guerra y talvez todo el partido liberal

viniera á ser vencido. Consulté con los Señores Bécerra y Ricardo Núñez si mi hermano debía separarse y ellos opinaron que no.

Entre tanto los temores de los que sostenían la candidatura del señor Núñez, así en el Congreso, como fuera de él, se aumentaban, y los ánimos se exaltaban momento por momento.

La mayoría del Senado se reunió privadamente, junta á la cual no fui convocado, y acordó considerar é improbar ciertos nombramientos de Jefes militares y el del señor Carlos Martín, á quien se consideraba amigo íntimo del señor Otálora, de Ministro en Inglaterra.

En la sesión del Senado hablé con varios de sus miembros para que no se improbara el nombramiento del señor Martín; pero no me oyeron; la mayoría del Senado había resuelto arrostrar la lucha con el Presidente de la República; los nombramientos fueron considerados é improbados.

Tuvo el Senado otra junta privada, á la cual no fui tampoco invitado, y en ella se resolvió acusar al Presidente. Mi hermano, que hasta entonces me había acompañado en todo, cuando tuvo conocimiento de lo que se trataba, se indignó y consideró que su honor le exigía, en atención á que el señor Otálora le había confiado la dirección del Ejército, sostenerlo contra el ultraje que se le quería hacer; aunque entre mi hermano y yo ha habido siempre los vínculos más estrechos de cariño, respeté los motivos de su conducta y me abstuve de hacerle observación ninguna.

En la acusación yo también defendí al señor Otálora en el Senado, por que este era mi deber como amigo suyo; pero á la vez combatí su candidatura. Se recordará por los Senadores los términos de mi discurso, que fué el último que dije en las sesiones de aquella corporación.

Por haber apoyado mi hermano en los días de la acusación y en los dos ó tres primeros de la candidatura al señor Otálora, y por haber dirigido un parte al Presidente del Cauca, que aquel le encargó poner ; mis adversarios , que hasta entonces no habían tenido cómo atacar la lealtad de mis procedimientos, hicieron circular la especie de que los dos obrábamos así por convenio para quedar cada uno en un bando. Incapaces somos de tales combinaciones. Se comprobará en el curso de este escrito, que esta conducta, obra de la hidalguía de mi hermano respecto del Presidente, por las circunstancias especiales en que éste se encontraba, no implicaba variación en sus opiniones de ninguna especie, pues que cuando se consideró necesario obrar en el sentido de defender los intereses de la paz, lo hizo, y fué con él con quien el señor Otálora conferenció definitivamente para renunciar la candidatura.

Antes de que se iniciara la proposición de acusación en el Senado, tomé el más vivo interés con la mayor parte de los Senadores independientes para que no la hicieran ; temía, como sucedió, que si se obraba así el señor Otálora aceptara la candidatura, en calidad de medida de defensa, y se disolviera el Congreso, mientras que si éste continuaba reunido, debiendo verificarse próximamente las elecciones, la del señor Núñez no corría el menor peligro ; no fuí atendido.

El día en que el señor Otálora fué proclamado solemnemente candidato, comí en casa del señor C. Holguin, y allí, le dije á este señor que yo no estimaba todo perdido, que me quedaba alguna esperanza, porque el señor Otálora era hombre muy honrado y benévolo, que le iba á proponer que renunciara la candidatura, y que no dudaba que si llegaba á convencerse de que si no hacia esto vendría la guerra, la renunciaría.

Al señor Holguin y á su señora les pareció una ilusión mi proyecto; con todo, fuí esa misma noche á Palacio y se lo propuse al señor Otálora, prévia una larga conferencia; al principio me preguntó si estaba loco, creyó que solo así podía indicarle semejante proposición; sin embargo, mis reflexiones le hicieron alguna fuerza y llamó para que discutieran conmigo, á varios Representantes, que se encontraban en Palacio, entre otros á los señores Páez, Calancha y Añez.

En la mañana siguiente volví á hablar con él sobre el mismo punto; conferenciamos en el salón rojo de Palacio, cuando llamó el señor Carlos Holguin, lo hicimos entrar y le expuse que nos ocupábamos en discutir la proposición relativa á la renuncia de la candidatura que yo le hacía al Sr. Presidente, y que ojalá nos diera su opinión en el particular; el señor Holguin sostuvo la idea de la renuncia.

El señor Otálora nos dijo que se había visto obligado á aceptar la candidatura por la conducta del Congreso y el propósito permanente de sus enemigos de acusarlo; que él no era capaz de causarle daño á nadie, ni mucho menos de hacer que se derramara una gota de sangre por su causa, pero que temía que si renunciaba, no se estimara este como un acto de patriotismo, sinó que se creyera que lo hacía por miedo.

Tanto el señor Holguin como yo le contestamos que si era miedo por los intereses de la patria era un *santo miedo*, que todo magistrado debía tener; que miedo personal nadie podría creer que lo tuviera, pues si se encendía la guerra él como Presidente daría sus órdenes desde Palacio y sería el último en correr un peligro serio.

Hablé en ese mismo día con la señora del Doctor Otálora, con su hijo y otras personas de su familia, y

debo decir que todos me expresaron que si la candidatura podía ocasionar la guerra, ellos no querían que el señor Otálora cargara con esa responsabilidad y que ayudarían, á que se aceptaran mis ideas.

En seguida, le dije á mi hermano: me he interesado, hasta donde más he podido, con el señor Otálora, á fin de que renuncie la candidatura; él ve sobrevenir la desorganización del país; pero hay muchos ciudadanos importantes comprometidos en su favor, y esto lo detiene para resolverse. — Usted es la persona de su más plena confianza; si Vd. le hace presente, que no deben Vd. y él aparecer asumiendo el ejercicio de la dictadura, como tendrán que hacerlo, una vez que el Congreso está disuelto, no dudo que la opinión de Vd. será por él muy atendida.

Tenía en sus manos el manifiesto del Senado, que acababa de leer y me contestó: « Vea Vd. cómo nos tratan en este documento y cómo quieren exhibirnos á Vd. y á mí como que obramos en favor de la candidatura del señor Otálora. Vd. sabe que me he opuesto á que este consintiera en ser candidato y que lo he apoyado en los últimos días por consideraciones personales, en vista de la ciega hostilidad que se le ha hecho; no tengo inconveniente en contribuir á lo que Vd. desea, sus indicaciones están conformes con mi manera de pensar, y ademas sería muy sensible que obráramos en desacuerdo; temo si que el señor Otálora, Usted y yo seamos sacrificados; que la renuncia la atribuyan á otros motivos distintos del patriotismo y que en el estado á que han llegado las cosas, los independientes no nos estimen nada de lo que hagamos en su favor. » Le repliqué que era cierto lo que decía, pero que salváramos la paz, que quizá, alguna vez, se nos haría justicia. Entre tanto entró á nuestra casa el Doctor

Cárolos Holguin y así á él como á mí, mi hermano nos indicó que hablaría con el señor Otálora, en sentido favorable á la renuncia. Mi hermano conferenció en ese día dos veces con el Señor Otálora y por la tarde me comunicó que éste, después de maduro exámen, había resuelto, definitivamente, hacer la renuncia. A las once de esa noche le dirigí una carta al señor Holguin, participándole que el Señor Otálora había dispuesto renunciar. El resultado de estas conferencias lo trasmitió el Presidente á algunos radicales, entre ellos á los Señores José y Francisco Borda, para explicar su conducta.

El señor Otálora determinó convocar á Palacio, durante tres ó cuatro días, á varias personas distinguidas, con el fin de discutir el punto de la renuncia, no porque esta discusión tuviera ya influencia en su ánimo, pues su resolución estaba tomada, sinó para que los comprometidos se apercibieran del peligro que corría la República y no quedaran desagradados con él.

Se reunió en Palacio la primera junta, á la cual concurrimos los señores Salvador Camacho Roldán, Lucio Restrepo, Miguel Samper, Jorge Holguin, José María Rubio Frade, Felipe Zapata, Carlos Martín y yo; en esta junta propuse con la mayor claridad y decisión que el señor Doctor Otálora renunciara la candidatura y dí extensamente las razones de mi opinión, la cual fué corroborada por el señor Holguin; los otros señores se ocuparon en discutir este y otros puntos, relacionados con la situación, y después de algunas horas nos retiramos.

Al dia siguiente se reunió otra junta, á la cual concurrimos los señores Mariano Tanco, Salvador Camacho Roldan, Miguel Samper, Luis Carlos Rico, entre los Secretarios recuerdo á los señores Uribe, Posada, mi hermano, y yo. Mi hermano propuso la renuncia, y

como se hubiera emitido la idea de que si el señor Otálora renunciaba debiera poner por condicion que el señor Núñez lo hiciera también, indicó que en su concepto la renuncia debía ser incondicional, puesto que al señor Otálora, como Magistrado, no le tocaba sinó dejar en libertad á la Nación para que eligiera el candidato que tuviera por conveniente y se extendió sobre las razones en que fundaba su manera de pensar; los demás miembros de la junta nos adherimos á estas opiniones y nos retiramos.

Tuvo lugar otra reunion con los Secretarios de Estado, en la cual el Presidente les manifestó su desicion de renunciar la candidatura y les devolvió la renuncia que estos le habían presentado; se convino en que se guardaría en el asunto la más completa reserva hasta que la exposicion del Presidente se publicara; pero no sé por que circunstancia se supo en San Francisco, lo que dió origen á que muchos partidarios del señor Otálora fueran por la noche á Palacio á informarse de lo que había; esto produjo en la plaza de Bolívar un conflicto con una fuerza de Cundinamarca, del cual resultó muerto el señor Piedrahita y herido el señor Leonidas Flórez.

Hubo en los días posteriores dos reuniones más; la primera se compuso de algunos de los Secretarios, los señores Posada y Roldán, si no recuerdo mal, Felipe Zapata, Martín y yo; en esta vez expuse nuevamente mis opiniones en favor de la renuncia; á la segunda concurrimos los señores José Borda (hijo) Pedro y Lucio Restrepo, Jeneral Tomás Currea, mi hermano y yo; los dos últimos volvimos á expresar nuestras ideas, respecto de la renuncia, como en las otras ocasiones y en el sentido de que se publicara cuanto ántes; en ese día se publicó.

Pero como si todavía se necesitara de otros testimonios para destruir las malignas especies, que hicie-

ron circular nuestros enemigos, con el objeto de que la conducta observada por mi hermano y por mí, en la grave crisis en que se encontró la Nación, no fuera debidamente estimada por ésta, y como si en prevision de su próximo fin, el señor Otálora hubiera querido darnos una prueba más de su cariño, en las dos últimas cartas que recibí de él en París, descepcionado y triste por la ingratitud y la cruel persecución de sus enemigos, me recuerda la parte que mi hermano y yo tuvimos en la renuncia de su candidatura y el resultado desastroso que así á él como á nosotros nos produjo aquel acontecimiento; copio de ellas la parte conducente:

« Bogotá, 24 de Marzo de 1884.

« Señor Doctor Francisco de P. Matéus.

Paris.

« MI ESTIMADO AMIGO :

« Te escribo esta dominado por un sentimiento de profunda tristeza, proveniente de muchas injustas agresiones del Congreso, que ha olvidado por completo los servicios que he prestado á la República y al partido independiente; pero principalmente depende aquella de la inmensa cuanto irreparable desgracia que nos ha sobrevenido con la muerte de mi idolatrada hijita, contra la cual combatieron inútilmente dia y noche ocho de nuestros más afamados médicos.

« Después de tu partida, acaso por indiferencia del doctor Núñez, todo ha cambiado para mí. Las Cámaras se instalaron en són de hostilidad contra el Gobierno, con especialidad la de Representantes, con el nombramiento de Morales para su Presidente. Luégo ésta nombró una comisión investigadora de los actos del Poder Ejecutivo, para acusarme, la cual se puso inmediatamente á la obra con un encarnizamiento inaudito, y hoy, según se anuncia, tienen ya un voluminoso expediente para

emprender la acusación. Por supuesto, como debes comprender, basado en falsedades y en testimonios de perjuros y cartas falsas, como la de Soler Martínez. Nada han dejado de rastrear ni aún los contratos por alumbrado y para las alcantarillas, y en todos han aparentado encontrar rastros de prevaricato y peculado. Tú que tanto conoces mí porfiada honradez, puedes avaluar todas esas iniquidades y el odio contra mí que domina á aquellos hombres. — De dicho expediente sacaron los pretextos para pedir tu retiro de la Legación, y con ellos te han condenado inícuamente ante el país, el extranjero y la historia, sin siquiera oirte.

« Pero en los expedientes no está mi *crimen*; está éste en la imprevisiva renuncia de mi candidatura, EN LA CUAL, PARA RUINA TUYA, TUVESTÉ TÚ TAN DESGRACIADO EMPEÑO. AHORA COMPRENDERÁS QUE EL PARTIDO QUE TUVESTÉ TANTO EMPEÑO EN SALVAR, NO ERA SINÓ UNA PARTIDA DE AMBICIOSOS QUE NO AGRADECEN NI ESTÍMAN NINGÚN SERVICIO; y lo peor será que á ella no podrá sobreponerse el Dr. Núñez, por el carácter contemplativo de él.

« Enfin, amigo mío, hoy me encuentro abandonado por mis amigos y entregado á mi propio destino, que como ves está decididamente adverso. El año pasado fué para mí fatal; el presente ha sido siniestro. . . .

« Recibe, entre tanto los afectuosos recuerdos de mi familia y un abrazo de tu amigo leal,

« JOSÉ EUSEBIO OTÁLORA. »

• • • • • « Tocaima, 27 de Abril de 1884.

• • • • • « Señor Doctor Francisco de Paula Matéus.

Paris.

« MI ESTIMADO AMIGO :

« El último correo me trajo tu apreciable carta, fechada en esa Babilonia, el 4 de Marzo último. . . . Si recibiste mi carta, que te escribí hace unos cuatro correos, estarás alistándote para regresar al país, lo que en mi opinión no debes demorar, pues conviene á tu re-

putación y á la honra de tu familia, venir á justificarte de los injustos cargos que te tan hecho en las Cámaras y por la prensa.

“ Me vine de Bogotá á buscar en este lugar salud para mí y la familia y tranquilidad para mi alma, y no he podido hallar nada de eso. Cuando partí había sido propuesta la acusación por once puntos.

• • • • • Nada de esto me pareció que pudiera tener seriedad, y no hice caso al partir, pero aquí he sabido que la acusación ha sido aceptada en parte por la Cámara, y por lo tanto me tendrás pronto ante las barras del Senado, pues me aseguran que allí será tambien aceptada.

“ ¿ Dime, ahora, si hay justicia bajo el Sol ? y si será deveras criminal el que salvó á la República de un cataclismo con la renuncia de su candidatura ? Por un acto de patriotismo que creí me reconocerian Y POR LAS VIVAS INSTANCIAS DE USTEDES (se refiere á mi hermano y á mí), HICE ESA RENUNCIA Y ME HAN HECHO PURGAR CRUELMENTE ESTE ERROR. — DESGRACIADAMENTE POR NO HABER COMPRENDIDO USTEDES MISMOS LA SITUACIÓN, SE HICIERON UN MAL, Á MÍ MODO DE VER, IRREPARABLE. . .

Soy siempre tu amigo y S. S.

JOSÉ EUSEBIO OTÁLORA. »

Estas cartas, de puño y letra del señor Otálora, las han leido en Paris, los señores Carlos Holguin, Ministro en España, Luis Carlos Rico, Ministro en Alemania, Joaquín Vélez, Agente confidencial ante la Santa Sede, José Triana, Cónsul General en Francia; José Vicente Uribe, Cónsul en Bordeaux, Pablo Solano, Cónsul en Liverpool, Antonio José Restrepo, Cónsul en el Havre, Miguel Vengohechea, José María Uricoechea, Rubén J. Mosquera, Luciano y Cus-

todio Laverde, y las pondré en Colombia á la disposición de todo el que quiera verlas.

Pido perdón á los manes de mi ilustre amigo si nuestras reflecciones contribuyeron á que diera aquel paso, que, probablemente, lo condujo á la muerte! Jamás pensamos que acción tan nobilísima no tuviera otro galardón que la persecución más cruel, hasta ínmolar al mismo que la ejecutó! Cuántas calamidades y cuánta ruina se le habrían evitado á Colombia, en tiempos anteriores, si los gobernantes que se encontraron en posición semejante á la del señor Otálora, hubieran sido tan patriotas y abnegados como él; para retroceder ante el abismo en que iban á precipitar a la República! Por desgracia la humanidad no se inclina sino ante el éxito, y al que desciende del poder todos se creen autorizados para atacarlo.

Independientes distinguidos, como los señores Rico y Laza Gran, apoyaron con toda voluntad la idea de la renuncia, hasta el momento en que fué firmada. En conferencias y discusiones con el Presidente sostuvieron al partido independiente y la candidatura del señor Núñez, conducta que observaron sin vacilaciones, desde que se trató de este asunto por primera vez en Marzo.

Al proceder como lo hicimos no nos guió otro interés que el de la patria, el de la lealtad al partido á que pertenecíamos y el de nuestra amistad con el señor Otálora.

Este contaba, es verdad, con poderosos medios de acción : el ejército, los parques y rentas nacionales, el apoyo del partido radical y el de los Gobiernos de Antioquia, Santander y Tolima, de los cuales los dos primeros tenían armamento considerable y recursos de dinero ; las probabilidades de triunfo estaban de su parte ; pero el Congreso había quedado disuelto, por la se-

paración de la mayoría de la Cámara de Representantes y tenía que entrar en el ejercicio de la dictadura.

Si se atiende á que no hay antecedente ninguno en la historia del país de que haya triunfado una evolución política semjante, se comprenderá que había razones para temer que sí, por un suceso desgraciado, de los que con frecuencia ocurren en la guerra, el señor Otálora sucumbe, todo el partido liberal de Colombia se hubiera perdido con él.

La guerra me pareció inminente; el partido radical no se hubiera conformado con dejar en los Estados á los Gobiernos independientes, y éstos, por débiles que fueran, se habrían defendido. Desde el movimiento encabezado por el General Urdaneta en 1830 hasta el que llevó á cabo el 29 de Abril de 1867 el General Mosquera, hemos visto que los elementos de la fuerza se han disipado y convertido en humo en las manos mismas de los que los tenían, y que la opinión desarmada al principio, ha terminado por abrirse paso, imponerse y vencer.

El partido radical quedó disgustado con el señor Otálora; juzgó que era una burla lo que éste había hecho con él; si sus hombres mas competentes reflexionan hoy en calma, se convencerán de que lo que el señor Otálora hizo fué corregir un error de ellos y suyo; acto digno del reconocimiento nacional.

Con la renuncia el partido radical se alejaba, del poder; pero conservaba su posición y tenía abierto el camino para llegar al gobierno cualquier dia, miéntras que con un resultado desfavorable en la guerra, aparte de los inmensos daños causados al país, independientes y radicales habrían caido quizá para siempre.

El señor Otálora en su sentido y elocuente discur-

so al entregar el puesto de Presidente á su sucesor el Gral. Hurtado, dejó consignadas estas palabras memorables.

« No es la hora oportuna de hacer comparaciones entre el estado que atravesaba la República el 22 de Diciembre de 1882 y el que hoy atraviesa cuando yo, ménos feliz que el señor Doctor Zaldúa, desciendo á la posición de simple ciudadano, que gentes poco benévolas llaman mi tumba y que mi alma estima como una gran resurrección. Digo que he sido ménos feliz que mi antecesor, por que él bajó al sepulcro y el frio de su losa calmó todas las pasiones, entonces más incandescentes que en estos momentos; pero veré alzarse la verdad como nuevo Lázaro, llena de vida, para llevar la luz á mis hechos y alcanzar el fallo de justicia que creo haber merecido. »

Esa justicia ha empezado con su muerte, y será mayor cada dia, á medida que el tiempo pase y la razón vuelva á los espíritus; entonces se verá con cuánta temeridad se le persiguió y como entre los puntos de la acusación no hay uno solo que merezca calificarse como un cargo.

La precedente exposicion demuestra que en aquella emergencia se salvaron la paz y la causa independiente por la honradez del señor Otálora, y después, en primer término, por los esfuerzos de mi hermano y mios, sin excluir por esto la intervención de independientes notables. Por el momento hubo aplausos y después empezaron á aparecer muchos héroes en la jornada, que para hacer méritos con el nuevo Presidente, procuraban oscurecer y arrojar sombras sobre los que realmente habíamos creado esta nueva situación.

III

Después de la renuncia me dirigí á los señores Becerra y Carlos Holguin para que me ayudaran el uno en «*La Luz*» y el otro en «*El Conservador*» á proponer como candidato para Presidente en Boyacá al señor Otálora; en lo que convinieron; debo manifestar, en obsequio de la justicia, que cuando le hablé al señor Otálora de este proyecto, me dijo que no me metiera en eso absolutamente, pues no quería que la renuncia de la candidatura se desvirtuara; insistí, apesar de esta opinión, en lo cual reconozco cometí una falta; el señor Otálora no obtuvo la mayoría de los sufragios; fué elegido el General Pedro José Sarmiento.

Pasadas las elecciones en Boyacá, el señor Domingo Ospina, miembro del Directorio Conservador, dirigió una carta á amigos suyos en Tunja, en la cual explicaba los motivos que el Directorio había tenido para recomendar la candidatura del señor Otálora y emitía conceptos desfavorables á éste; un amigo del señor Otálora obtuvo una copia de la carta y se la mandó; este se consideró ofendido por las apreciaciones del señor Ospina é hizo inquirir, por conducto del señor Laza Gran, la autenticidad de la carta; el señor Ospina declaró que la carta era suya; con todo el señor Otálora resolvió mantenerla en su poder y no publicarla. Me pareció muy acertada tal resolución, ya que, apesar de las opiniones del señor Ospina, así en Cundinamarca como en Boyacá varios conservadores se habían conducido bien con el Presidente, y por que en las circunstancias en que él se encontraba, aunque el partido conservador no fuera

su amigo no lo hostilizaba abiertamente y no debía convertirlo en enemigo declarado.

Como dos meses mantuvo el Señor Otálora la carta en su poder; pero repentinamente salió en « *El Conciliador* ».

Mucho sentí que hubiera dado este paso; no se me ocultaron las malas consecuencias que le produciría; talvez fué esta una de las causas que obraron en algunos conservadores para perseguirlo.

Me interesé con el señor Otálora para que no le admitiera al señor Posada la renuncia de la Secretaría del Tesoro, y me ofreció que no se la aceptaría si le quitaba el carácter de irrevocable con que la había presentado.

Busqué primero en su oficina al señor Posada y después en su casa y en ambas veces le hablé para que retirara la renuncia ó le quitara el carácter de irrevocable, y no quiso hacerlo.

Me entendí con los señores Wenceslao Pizano y J. Holguin para que en « *El Conservador* » se limitaran á explicar la carta; pero que no atacaran al Presidente, una vez que la carta si bien había sido publicada en un periódico que salía de Palacio, éste tenía un editor responsable, que era el señor Forero, y que por tanto ellos no tenían por qué reconocer que la publicación era obra del señor Otálora, puesto que el nombre de este no figuraba en ella, por ser esto, en mi concepto, lo más político para evitar un rompimiento, que consideraba en alto grado perjudicial á los intereses del partido independiente.

El señor Forero sabe que jamás escribí en « *El Conciliador* » y que ántes tomé empeño con el señor Otálora para que se suspendiera la publicación de este periódico.

Durante las sesiones del Congreso, por la renuncia del señor Otálora, hubo grandes temores de que estallara la guerra; ocurrió entonces el desgraciado combate de Cipaquirá, en el cual murió el General Delgado. El Presidente dictó las medidas, que estuvieron á su alcance, para conservar la paz; mandó fortificar la posición del Banco en el río Magdalena, envió fuerzas á Boyacá encargadas de vigilar la frontera con Santander y se dirigió á los Gobiernos de Antioquia y el Tolima, excitándolos á mantener el orden constitucional, todo esto así como lo marcha de una fuerza considerable á la frontera del Ecuador, con el propósito de obtener garantías en favor de nuestros compatriotas, residentes en aquella República, oca-sionó considerables gastos.

Se quiso hacer pesar sobre el señor Otálora la responsabilidad de la mala situación fiscal, cuando ésta venía de muy atrás, especialmente por el soste-nimiento de un fuerte ejército, en defensa de las insti-tuciones; a él no le era dado corregir en un día lo que encontró creado, una vez que el reme-dio para esta situación no podía emplearse sinó con prudencia y con el lento transcurso del tiempo.

En el mes de Diciembre, liberales muy caracteri-zados me propusieron que cooperara, al desconoci-miento por el Gobierno General, del señor Aldana como Gobernador de Cundinamarca; por que de Enero en adelante la prórroga de sus poderes era in-constitucional, y me hicieron presente que el señor Aldana era enemigo del Presidente, de mi hermano y mio.

Contesté que aunque el señor Aldana fuera mi ene-migo, para lo cual no tenía motivo, no apoyaría ninguna idea que produjera una perturbacion del ór-den, pues el señor Otálora con su renuncia se proponía ante todo, evitarle á la Nacion los males de la guerra.

Busqué al señor Becerra y le referí lo que había pasado: ambos hablamos al Presidente.

Este dispuso dirigir un Mensage á la Asamblea de Cundinamarca, declarando que, miéntras esa Corporación no resolviera otra cosa, reconocería al señor Aldana como Gobernador constitucional, documento que dió término al alarma que comenzaba ya á aparecer por el temor de algún trastorno; se sabe cómo se correspondió á esta hidalga conducta.

IV

En el mes de Julio fuí nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la República Francesa. El Senado aprobó este nombramiento por una gran mayoría. Antes había sido nombrado, primero Ministro Residente en las Repúblicas de Centro América y después, con igual carácter, en el Reino de Italia; ambos nombramientos fueron aprobados por el Senado, con considerable mayoría; no pude desempeñar ninguno de estos puestos, por que mis amigos de entonces consideraron necesaria mi concurrencia al Congreso, donde se debatían las ideas é intereses del partido independiente.

En esta ocasión me encontré en muchas dificultades para venir á Europa, de modo que varias veces pensé en renunciar. Hasta en el mes de Enero no pude ponerme en camino y esto lo hice, en parte, por atender las instancias de mi noble amigo el señor Otálora, quien deseaba que conociera, aunque fuera ligeramente, esta gran civilización.

Para demostrar lo que acabo de decir, referiré un incidente que tuvo lugar el dia de mi salida de Bogotá

tá. Vinieron á acompañarme hasta la hacienda del *Diamante* los señores Otálora, Becerra, Putnan, Gebrois, Jesús Matéus, los Jrls. Diaz, Amador y Vergara, el Sr. Santiago Izquierdo y mi hermano. Nos esperaban, á almorzar y como nos levantamos tarde de la mesa, les dije á estos señores, que pensaba quedarme esa noche ahí y salir al dia siguiente. El señor Otálora me contestó que vendrian á acompañarme á *Cuatro Esquinas*, y me obligarían á seguir, aunque llegára de noche á Facatativá, por que sí me quedaba en el *Diamante* me volvería á Bogotá y no vendria á Europa; lo hicimos así y en *Cuatro Esquinas* me despedí de los caballeros que me acompañaron y de mi fino amigo el señor Otálora. ¡ quién lo hubiera pensado, para no volvemos á ver !

No tuve ni la más ligera idea de que se preparara una conjuración contra nosotros y de que el señor Otálora, fuera, por ella, escogido para el sacrificio; que tal plan estaba organizado por nuestros enemigos, se demostró por el hecho de que desde el dia de la instalación del Congreso, la Cámara nombró una comisión, que tomó á su cargo examinar los actos del Poder Ejecutivo, con el fin de acusar al Presidente.

De otro modo me hubiera tocado la honra, para mí muy cara, de acompañar al señor Otálora en sus últimos momentos, y mis enemigos no habrían encontrado la ocasión de hacerme ningun ultraje.

De Bogotá me dirigí á Cartajena ; necesitaba conferenciar con el Sr. Núñez.

A mi llegada á esa ciudad el señor Vives se dirigió a mi casa y me indicó á nombre del Sr. Núñez, que éste me enviaría su coche al otro dia para, que fuera á verlo. — En efecto en el dia indicado, recibí el coche del Sr. Núñez y me dirigí á donde éste ; solos hablamos, acerca de la política del país como cinco horas ; les expresé mis opiniones en el sentido

de aumentar con algunos liberales las filas independientes, que se habian disminuido considerablemente, y de darle una participación justa en el gobierno al partido conservador. Le propuse, para que escogiera un secretario conservador, á uno de los señores Jorje Holguin, Marceliano Velez ó Carlos Martinez Silva.

Me retiré de casa del Sr. Nuñez y éste me manifestó que al dia siguiente vendría á visitarme ; pero que si tenía gente y no podía venir me enviaría su coche, á fin de que volviera á su casa. Recibí despues una fina carta suya, en la que me decía que no podía venir, que en todo el dia había tenido visitas, y que me mandaba el coche ; volvimos á hablar cuatro ó cinco horas, como en el dia anterior.

El Sr. Dr. Núñez me hizo el honor de darme instrucciones escritas y firmadas por él, que le agradecí sinceramente, relativas á ciertos pasos que debía dar en París, en asuntos muy importantes para la República, las cuales cumplí con fidelidad ; en cartas particulares le referí el resultado de mis trabajos.

Me despedí de él y me embarqué en un vapor que seguía para Sabanilla ; allí tomé el vapor que me condujo á un puerto de Francia y el 27 de Febrero llegué a Paris.

Se dijo en Bogotá en publicaciones anónimas, primero que yo había traído en letras trescientos mil pesos, y después que cien mil. No traje sino lo extrictamente necesario para gastos ordinarios, en letras de poco valor que compré á los señores Salvador Camacho Roldan y Benito Posada. Los que me calumnian deben decir quienes jiraron á mi favor por las grandes sumas de que hablan.

No se me dieron autorizaciones ningunas para entenderme con el señor Conde de Lesseps ; la Nación tenía en Paris su agente, con este objeto, que era el señor Co-

lunge. Recibí instrucciones de celebrar un arreglo con los tenedores de la deuda exterior, pudiendo comprometer hasta ocho unidades de los derechos de importación, pero las mismas se comunicaron al señor Colunge por el Gobierno del señor Otálora, y yo no podía hacer nada sinó de acuerdo con él.

Debía obtener, á lo ménos, una disminución al tres por ciento de los intereses vencidos, y que se fijara el mismo interés para lo futuro; mis instrucciones eran por tanto inútiles, por que los acreedores, á quienes no se les han cumplido los términos de pago, estipulados en la administracion del señor Murillo, no convienen en alterar las condiciones de su deuda, sinó mediante una sólida garantía de que se les cumplirá lo prometido, y en las circunstancias actuales esta garantía no puede darla la República.

Al llegar á París le expuse al señor Colunge que me parecía muy difícil un convenio con los acreedores á no ser que estos hicieran á la República concesiones considerables, y los más fuertes banqueros, tenedores de la deuda, dieran en términos moderados, un empréstito de dos millones de pesos; que las mismas ocho unidades, que podíamos comprometer le hacían, al presente, gran falta á la Nación.

Al Señor Carlos O'Leary, Secretario del Comité de tenedores de bonos en Lóndres, con quien hablé en París, le dije que juzgaba que Colombia no podía entrar en negociaciones con los acreedores, sinó en el caso de que estos convinieran en capitalizar los intereses vencidos al dos y medio por ciento, y que fijaran el mismo interés para la sucesivo, sin abonarles cambio de moneda, de manera que no pagara la República por intereses una suma mayor de doscientos cincuenta mil pesos anuales, y además con la cláusula, expuesta ántes del empréstito de dos millo-

nes de pesos ; que de esta manera podría ofrecerse alguna garantía ; estas mismas ideas le indiqué al señor Nuñez en varias cartas.

No vine, pues, á proponer nada que fuera perjudicial á los intereses de la Nación ; aceptado este arreglo, era, sin duda, el mas ventajoso que podía hacerse. Por otra parte cualquier convenio, celebrado por el señor Colunge y por mí habría sido sometido á la aprobación del Congreso.

El 5 de Marzo solicité de S. E. el Ministro de Negocios extrangeros una audiencia ; se me concedió ésta para el 7 ; hice en este dia la visita á S. E. el señor Ministro y pedí, por su conducto, la audiencia á S. E. el señor Presidente, para entregarle mis credenciales.

El 9 de Marzo el señor Molard se presentó en mi casa á anunciarme que al dia siguiente á las dos de la tarde tendría lugar mi recepción. En ese acto le dirigí a S. E. el señor Presidente de la República, el discurso, que con la contestación de este magistrado, conoce el pueblo de Colombia, por que ámbos documentos se publicaron en « *El Diario oficial* ». En el intervalo que medió entre esta fecha y el dia en que presenté las Letras de Retiro, así él como los otros miembros del Gobierno y los del Cuerpo Diplomático, me trataron siempre con toda consideración ; nunca me dejaron comprender que tuvieran conocimiento de la proposición de la Cámara de Representantes, ni de nada de lo que en Bogotá se había hecho contra mí.

En los primeros días de Junio recibí las Letras de Retiro, suscritas por el señor Hurtado. Envié la copia al Ministerio de Negocios Extrangeros y solicité la audiencia de S. E. el señor Presidente. Esta se fijó para el dia 4 de Julio á las 11 y media de la mañana. En ella entregué á S. E. el Señor Presidente las Letras de Retiro, y al poner en sus manos

este documento le dirigí, en forma de conversación, las siguientes palabras : « Tengo el honor de entregar á V. E. la carta por la cual el Presidente de los Estados Unidos de Colombia ha puesto fin á la misión diplomática, que me había hecho el honor de encargarme cerca del Gobierno de la República Francesa, y presento tambien, á V. E. la expresión de mi agradecimiento por la benévola acogida que su Gobierno se ha servido dispensarme. »

Su Excelencia el señor Presidente me contestó, que había tenido mucho placer en conocerme y tratarme que sentía vivamente mi partida, pero que esperaba que si mi Gobierno alguna vez me designaba, nuevamente, para representar á mi país en Francia, aceptaría este puesto que había servido tan dignamente. Concluyó por hacerme la honra de ofrecerme su amistad personal, y de expresarme que aprobaba en todo la buena acogida que se me había hecho aquí.

Si S. E. el ilustre Presidente y los distinguidos miembros del Gobierno y del Cuerpo Diplomático, residente en París, recorren estas páginas encontrarán consignada en ellas la gratitud que les guardo por la fina atención con que me trajeron, en circunstancias adversas para mí.

Cuatro meses desempeñé la Legación en Paris, que mis enemigos hubieran querido que no desempeñara ni por un día; tal fué el celo que les causó la posición á que había llegado, resultado de mis leales servicios prestados al partido liberal y á la República, en el Cuerpo Legislativo de la Nación, en las Legislaturas de los Estados y en la prensa periódica, desde la Convención de Rionegro, á la cual concurri muy joven, hasta el Congreso de 1883 en el que ocupé un puesto como Senador.

En 1875 me afilié en el partido independiente y desde entonces le he servido con la más absoluta

lealtad; durante el tiempo que ha gobernado he concurrido unas veces á la Cámara y otras al Senado y he sido repetidas veces Presidente en ambas corporaciones.

Tomé parte activa en los actos legislativos que caracterizan mas la regeneración; fuí el autor de los proyectos de ley sobre derogatoria de la ley de inspección de cultos, devolución de las propiedades confiscadas en la última guerra, levantamiento del destierro á los Obispos y devolución de la renta á las iglesias; del que fundó el Banco Nacional, del primer proyecto que en el Congreso de 1880 se presentó sobre órden público, y llegué hasta proponer una ley para celebrar un concordato con la Santa-Sede; durante los últimos seis años, puede decirse, no me ocupé de otra cosa que de obtener la aprobación de estos proyectos.

Trataba con ellos de definir la regeneración, y de darle por bandera el órden, la libertad religiosa y el progreso material del país.

Hasta el día en que salí de Bogotá ningun periódico había hecho la mas ligera censura por mi nombramiento de Ministro; después que me ausenté, aun los que me debían servicios personales, y á quienes ayudé á que ocuparan altas posiciones en la administración del señor Otálora, se me convirtieron en enemigos.

Fuera de mi hermano, que me defendió hubo, con todo, voces muy autorizadas, como la del respetable señor don Sergio Arboleda, la de los ilustrados Redactores de « *La Reforma* » y la del intelectual joven Forero, que condenaron el procedimiento de la Cámara. A todos les consagro el testimonio de mi reconocimiento.

V

Paso á ocuparme de los puntos de la acusación contra el señor Otálora.

Camino de Occidente del Estado de Boyacá.

Antes de entrar en el exámen legal de este asunto haré algunas indicaciones para fijar las ideas, acerca de su verdadera significación.

El Estado de Boyacá es el más poblado de la Unión Colombiana; puede calcularse su población en seis cientos mil habitantes ; de estos, dos terceras partes, con corta diferencia, se componen de proletarios. Débese esta situación, con especialidad, á que este es el único de los Estados del interior que no tiene una vía de comunicación que le sirva para el comercio con el extrangero ; sus productos de exportación los envía á Bogotá á tomar la vía de Honda, ó por la de Bucaramanga en el Estado de Santander ó por el Meta á buscar las aguas del Orinoco. Las mercancías de fuera del país, que consume, las obtiene en Bogotá, en Bucaramanga, Cúcuta ó ciudad Bolívar en la República de Venezuela, sometido á pagar fuertes impuestos y hacer considerables gastos de transporte.

Boyacá produce géneros para el consumo interior, que envía á Antioquia, pasando por Cundinamarca y el Tolima; la harina de trigo, las papas y otros artículos de su industria podrían ir á proveer á los Estados de la Costa, que los compran en los Estados Unidos de América.

Conocidos son los peligros que existen en la navegación del río Magdalena desde Buena-vista hasta Honda y de allí en adelante en todo el alto Magdalena, así lo que el comercio de los Estados de Cundinamarca,

Boyacá y parte de Santander necesita es una vía que los ponga en comunicación con el río Magdalena, evitando estos peligros.

Chiquinquirá es una población situada en la parte más central entre los Estados de Cundinamarca, Boyacá y Santander; ciudad rica, con campos llenos de fertilidad y de belleza, aguas abundantes y en una de las posiciones más ventajosas de la República.

El camino de que se trata se dirige de esta ciudad á Puerto-Niño en el río Magdalena; puerto que queda frente de Buena-vista y á donde llegan los vapores en todo tiempo, sin mayores dificultades. Hechos los primeros trazados y las exploraciones necesarias se ha encontrado que la vía atraviesa excelentes climas, si se exceptúa la hoyuela del Magdalena, que según los cálculos verificados tiene una extensión aproximada de ocho léguas; es, pues, evidente que es esta la verdadera vía del comercio, superior en mucho en importancia á los ferrocarriles de *Girardot* y la *Dorada*, muy útiles para el Tolima y para el tráfico interior de los Estados de Cundinamarca, el Cauca y Antioquia, pero que no serán jamás las obras más adecuadas para el tráfico exterior.

A seis ó ocho léguas de Chiquinquirá está la población de Moniquirá, donde se encuentran las ricas minas de cobre, cuyos productos se obtienen en cantidad tan considerable, que frecuentemente se suspenden los trabajos, porque el país no alcanza á consumir en dos ó tres años el mineral extraído en pocos meses.

Abierto el camino de que me ocupo la sola exportación de cobre, destinado á la venta en los mercados de Europa, que es una de los principales rentas de la República de Chile, será para toda la Nación una fuente extraordinaria de riqueza; los habitantes de Boyacá no tendrán qué hacer los gastos de

transporte ni qué pagar los impuestos que hoy pagan, sino que enviarán sus productos á Europa, y recibirán en cambio las mercancías extrangeras, llevarán otros productos de su industria á los Estados de la Costa, y la inmensa y rica región, comprendida entre el río Minero y el Magdalena se llenará de cultivadores; no puede ser más grande la utilidad de esta empresa para el Estado de Boyacá y aún para los de Cundinamarca y Santander. Andando los tiempos el ferrocarril que se construya de Puerto-Niño á Chiquinquirá irá á enlazarse en la Sabana de Bogotá con el ferrocarril de Girardot, y esta será la primera linea férrea que tengan estos Estados.

Deseando el señor Otálora, que tantas obras de progreso ejecutó en Boyacá, como Presidente, completar la transformación industrial del Estado, se ocupaba, á las veces, en conversaciones con el señor Clodomiro Tejada, mi hermano y yo, de los beneficios que traería á Boyacá esta vía comercial.

En el año de 1882, los señores Otálora, Tejada y yo, Senadores por el Estado de Boyacá, presentamos en el Senado un proyecto de ley, por la cual se aumentaba á ciento cincuenta mil pesos (£ 150.000) y cien mil hectáreas de tierras baldías, el auxilio de cincuenta mil pesos, que otra ley había decretado en favor de aquella empresa; el proyecto fué aprobado en ambas cámaras y aunque lo objetó el señor Zaldúa, las objeciones se declararon infundadas.

El señor Aristides Calderón, presidente de Boyacá, sacó á licitación pública, con noventa días de anticipación, el contrato para la apertura del camino de occidente. Celebró el contrato el señor Basilio Angüera y presentó como fiadores mancomunados á los señores Otálora, Tejada, mi hermano y yo.

El señor Angüera se comprometió á abrir un camino de herradura, de exelentes condiciones, deter-

minadas en el contrato, de Chiquinquirá á Puerto Niño ; veinte y ocho á treinta leguas de estensión, poco más ó menos, la misma que hay de Bogotá á Honda ; á construir en la misma via una línea telegráfica con sus respectivas oficinas ; á hacer un muelle y cuatro edificios de dos pisos con cubierta de hierro en el Puerto, destinados estos para cárcel y cuartel, casa municipal, bodegas y escuela ; á edificar á inmediaciones de Chiquinquirá otro edificio de dos pisos y cubierta de hierro para bodegas ; las dimensiones de estos edificios están establecidas en el contrato ; á construir dos puentes de hierro, uno en el río Minero y otro en el río Suta, á fundar Tambos y dehesas de pasto artificial de dos en dos leguas del camino ; á establecer á uno y otro lado de éste una colonia de centenares de familias cultivadoras ; á conservar el camino con todas sus obras en perfecto estado de servicio durante treinta años, y á entregarlo en propiedad al Estado con las obras indicadas, concluido este término.

El Gobierno del Estado de Boyacá, en el contrato, celebrado con Angueira, fijó el valor de la empresa en la suma de *trescientos cuarenta mil pesos* (P 340.000), y se estipuló que el contratista quedaba obligado á organizar una compañía que completara esta cantidad, sobre los auxilios dados por el gobierno general ; estimadas las cien mil hectáreas de tierras baldías en cuarenta mil pesos, la compañía que se formara debía contribuir con la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS**, completo de la de **TRES CIENTOS CUARENTA MIL**, exigida en el contrato, para dar principio á la obra.

Nos asociamos los señores Angueira, Otárola, Tejada, Quiñones, mi hermano y yo, y nos comprometimos á ayudar con la suma de **CIENTO CINCUENTA MIL PESOS**, (P 150,000) que la compañía debe

dar por instalamentos, para la realización de los trabajos (todo consta en la escritura). La póliza en la parte jurídica, la redactó en Bogotá el señor José M. Rubio Fraude y la escritura se firmó ante el Notario de Funza.

Era para nosotros muy honroso dar nuestro nombre á una empresa que no tiene superior en los Estados del centro de Colombia ; nos proponíamos prestarle este servicio á la Nación y al Estado de Boyacá, trabajar en una obra de utilidad pública y tambien obtener alguna renumeración de nuestro capital y de nuestro trabajo, si lográbamos hacer el camino ; ojalá que todas las mejoras materiales se acomotieran en Colombia de esta manera, y que los capitales de los particulares se asociaran á los de la Nación con tan laudable fin.

Conforme á la Constitución de Colombia los miembros del Congreso son en todo tiempo irresponsables por sus votos y opiniones. Las leyes pueden favorecer los intereses de la sociedad y en consecuencia los de los legisladores, como miembros de ella. En la ley de Presupuesto se votan las partidas destinadas al pago del servicio público ; si un miembro del Congreso, expedida esta ley, acepta el puesto de Ministro Diplomático, Secretario de Estado, Jefe Militar, etc. ¿ Se dirá que prevarica porque contribuyó con su voto á que se aprobara la suma con la cual se le paga el sueldo ?

Presentar un proyecto no es expedir la ley ni el Senador ó Representante que lo propone constituye el Congreso, de modo que si es aceptada una idea indicada por él se le pueda considerar como autor de la ley que la contiene ; á menudo sucede que muchos proyectos no alcanzan mayoría para ser aprobados. En el caso de que un Senador ó Representante trate de proteger por medio de las leyes intereses suyos ó de

particulares, puede cometer una falta; pero no un delito, toda vez que si se le exigiera responsabilidad legal por sus actos la inmunidad de que está revestido quedaría anulada.

He expresado ántes que el Gobierno del Estado de Boyacá celebró un contrato para la apertura del camino de Occidente con el señor Angueira y con los señores Otálora, Tejada mi hermano, y yo, como sus fiadores mancomunados; esto es, con el mismo carácter de contratistas, pues que nuestras leyes no hacen diferencia entre el principal obligado y el fiador solidario. ¿Hay alguna disposición constitucional ó legal en Colombia que prohíba á los Senadores ó Representantes celebrar contratos con los Gobiernos de los Estados? No. Organizamos despues la compañía con el mismo señor Angueira para llevar á cabo una empresa de utilidad pública. ¿Existe entre nosotros precepto constitucional ó legal que impida á los Senadores ó Representantes entrar en compañías con los particulares en una empresa cualquiera, aunque ésta sea fomentada, en parte, con fondos de la nación? No. ¿Entónces dónde está el cargo? ¿Cuál puede ser?

Si aprovechándonos de una ley propuesta por nosotros nos hubieramos asociado para trabajar, únicamente con los fondos del Gobierno, la censura tendría á lo sumo fuerza moral, pero cuando léjos de esto hemos comprometido nuestros intereses, obligándonos á contribuir con la suma ya dicha de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS, y aún con una superior, pues como fiadores del contratista estamos obligados á hacer el camino en todo caso. ¡cuál es, no diré el hecho punible, sinó la falta que hayamos cometido el señor Otálora y sus compañeros?

Que digan las personnas imparciales de Colombia, si un camino que tiene, por lo ménos, la distancia del

de Bogotá á Honda, que debe abrirse por entre montañas séculares y por terrenos totalmente desiertos, donde el trabajo y los víveres no se obtienen sinó á precios muy altos, con las condiciones estipuladas en el contrato, podrá hacerse, por aproximacion, con menos de CUATROCIENTOS MIL PESOS.

Si la comisión de la Cámara hubiera procedido con imparcialidad, ha debido mandar, agentes notoriamente honrados y competentes, que examinaran los trabajos ejecutados, las cuentas y la inversión de los fondos, dados por el Gobierno, en la oficina de la compañía, y que estimaran el costo total de la obra, y asi pudiera saberse sí los que formamos la compañía tendremos que contribuir para su terminación con la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS ó con una mayor.

Si esto no se ha hecho, el Congreso ó el Poder Ejecutivo deben ordenarlo, tanto como un acto de justicia a la memoria del señor Otálora, como en defensa de los intereses nacionales, comprometidos en esa empresa.

Se nos hizo cargo, y se dijo que era clandestina la escritura, por que se otorgó ante el Notario de Funza ; cargo, á la verdad, no solo absurdo sinó inca- lificable.

Un Notario tiene fé pública en todas partes yá, en una miserable aldea ya en una capital, y su oficina es del dominio de la sociedad donde quiera que se encuentre ; no hay, pues ni puede haber clandestinidad en una escritura pública, cualquiera que sea el lugar donde se otorgue.

¿ Porqué se hizo la escritura en Funza ? La razón se ocurre facilmente. Una empresa como esta, que para Colombia es de gran magnitud, no queríamos entregarla desde el principio á los ataques de la male- dicencia y de la envidia, dándole demasiada publicidad,

sobre todo cuando los que íbamos á formar la compañía no contábamos, en esa época, con las simpatías del Gobierno nacional ; pero se comprende bien que obramos en el concepto de que este negocio era perfectamente honrado, cuando lo elevamos á escritura pública ; escritura que debía ser registrada en Chiquinquirá y presentada al Gobierno de Boyacá para su aceptación, como en efecto se le presentó ; esta fué la razón única que tuvimos para no otorgar la escritura en Bogotá.

Mas tarde, el señor Pablo Murillo, que entonces era nuestro adversario, vino á Funza, sacó copia de la escritura y se la llevó al Presidente señor Zaldúa ; según el dicho del mismo señor Murillo y del señor Hermógenes Sarávia, Secretario privado del señor Zaldúa, éste hizo leer detenidamente, en presencia de ellos, la escritura y al terminar su lectura, dijo : que aunque él no era amigo del señor Otálora ni mio, no encontraba en este documento nada censurable.

Hay en Bogotá enemigos nuestros que tienen copia de la escritura ; deben publicarla ; así la Nacion conocerá quienes tienen la razón.

En el mes de Noviembre de 1882 el señor Calderón, Presidente de Boyacá, dió poder al contratista Angueira, para que percibiera del Gobierno general los auxilios destinados al camino. El contratista se presentó ante el Secretario de Fomento, señor Paul, á exigir el primer contado del auxilio ; el señor Zaldúa dispuso que se empezaran los trabajos para darlo.

El señor Angueira se trasladó a Chiquinquirá y díó cita allí al Presidente señor Calderón, quien vino á inaugurar los trabajos ; se hizo un trazado de Chiquinquirá á Canipa, de seis á ocho leguas ; nada más podía exigirse, pues lo que la ley había querido era que se llenara una formalidad, y al decir que el

primer contado se daría al empezar los trabajos, podían considerarse ambos actos simultáneos ; cumplido este requisito el contratista se dirigió á Bogotá y pidió el pago.

Acababa de morir el señor Zaldúa. El señor Otálora mandó dar en el mes de Enero, la suma de CINCUENTA MIL PESOS EN LIBRANZAS , que debían amortizarse, lentamente, con el 20. 0/0 del producto bruto de las salinas de Cundinamarca. Hizo esto no por una vil especulación, que no podía haberla en un negocio desconocido, en el cual los miembros de la compañía contragimos tan grave responsabilidad, que no sabemos si en vez de utilidad venga á ser órijen de ruina para nosotros y nuestras familias.

El señor Otálora obró así, por que estaba interesado en que esta importantísima empresa se adelantara, durante su administración, lo más que fuera posible, en beneficio de la Nación y del Estado de Boyacá.

Como en la salina de Cipaquirá no pudieron dar cantidad ninguna oportunamente, el señor Tejada y yo tomamos en el Banco Nacional diez mil pesos, con los cuales se compraron gran numero de herramientas, toldas, instrumentos de ingeniería ; y se enviaron á Chiquinquirá fondos para atender á los primeros gastos.

El señor Angueira, con los empleados necesarios, se trasladó á Chiquinquirá, y el 1º de Abril, día en que tomó posesión de la Presidencia, como 1^{er} Designado el señor Otálora, se dió principio formal á la apertura del camino, y desde entonces se ha continuado sin interrupción con 300, 400 y hasta 500 trabajadores. Allí han encontrado ocupación muchas personas del Estado de Boyacá, y los magníficos trabajos hechos, se han adelantado considerablemente, luchando con dificultades extraordinarias.

Puedo asegurar que ninguna empresa se ha manejado en Colombia con más probidad y orden; las cuentas no solo se han estendido en Bogotá por el Secretario de la Compañía, sino que los fondos se remiten al Banco de Chiquinquirá, donde se verifica una cuenta perfectamente arreglada, y en el teatro de los trabajos tiene la compañía una oficina, á cargo del señor Federico Calvo, que lleva las cuentas con los comprobantes de todos los gastos.

La comisión de la Cámara, con el fin de acusar al señor Otálora, examinó mi cuenta corriente en el Banco Nacional y halló que había hecho dos giros á favor del señor Francisco Groot, por seis mil pesos cada uno, y otros á diversos individuos. En la cuenta, de los libros del Banco, se habría visto con toda claridad, que yo tenía en aquel establecimiento, además de los fondos del camino de Occidente, una cuenta mia especial de sumas que colocaba ó tomaba con frecuencia en el Banco para mis negocios propios. Comparadas las cantidades recibidas de Cipaquirá por amortización de las libranzas con los giros hechos por mí, se habría encontrado un excedente considerable, que representaba la cuenta de que he hablado; por una inadvertencia en el Banco no me llevaron dos cuentas sinó una sola á mí, como particular. En Bogotá se sabe que puedo abrir una cuenta en cualquier Banco, y que no la tenía en otro establecimiento de esta clase.

Mi hermano, por razones de delicadeza, presentó las cuentas del camino y se vió que estaban arregladas, sin alcance ninguno, ni contra él ni contra mí.

Después de que el señor Otálora mandó hacer el primer pago á la compañía de Occidente, de la cual era socio, el Congreso, cuyos miembros tenían conocimiento de este hecho, lo eligió primer Designado, con todos los votos de esta corporación,

eceptuados los de la minoría radical; y en uno de los meses de Febrero ó Marzo ambas Cámaras le dieron un voto de aprobación de su conducta, voto unánime y el más amplio que se le haya dado á ningúñ Presidente; en ese voto estaba comprendido el pago en referencia, pues si el señor Otálora había ejecutado por esto un acto criminal, tal voto no se le hubiera dado. Entónces no se dijo una palabra, ni se le ínculpó por este procedimiento.

En las sesiones del Congreso de Agosto á Setiembre se discutió y aprobó en ambas Cámaras la partida de cincuenta mil pesos, destinada á cubrir el segundo contado del auxilio, de manera que por lo mismo que el Congreso aprobó y autorizó al Presidente para que lo hiciera , cuando éste se encontró en el término de su poder se intentó acusarlo y declararlo culpable.

¿Quién podrá negar, que en este proceso se buscaron pretextos, de otro órden, para castigar en el señor Otálora una falta política y ejercer una venganza, por odios y rencores personales ?

Se le hizo al señor Otálora el cargo de que, siendo socio de la compañía, hubiera mandado pagar estos auxilios ; el señor Otálora adquirió este carácter ántes de ser Presidente, por tanto esta circunstancia no lo inhabilitaba ni podía eximirlo de dar cumplimiento á la ley.

Cuando la Convención de Rionegro ordenó que se contratara el empréstito de un millon de pesos, destinado como auxilio al camino de la Buenaventura, en el Estado del Cauca, el General Tomás C. de Mosquera era socio fundador de aquella empresa, carácter que conservó hasta su muerte. Así como Presidente le tocó darle cumplimiento á la ley sobre el empréstito, y en ocasiones manejar los fondos como Superintendente del camino, y ni áun en el juicio que se le siguió

después del 23 de mayo de 1867 se le formuló por esto acusacion.

Cuando el señor Sr. Aquileo Parra, como Secretario de la Administración Murillo, organizó la compañía del Ferrocarril del Norte, se dijo que era dueño de propiedades en el Carare y no recuerdo si se aseguró que continuaba como contratista, que fué por mucho tiempo, de ese camino ; sin embargo, nada de esto alcanzó á dañar la reputación de aquel respectable ciudadano ; bien se comprendia que á él lo guiaba en sus ideas el interés público ; solamente contra el señor Otálora se adoptaron nuevos y desconocidos procedimientos.

Juzgó la Comisión de la Cámara, censurable la conducta del señor Otálora por la ordenación de estos gastos en la angustiada situacion del Tesoro. Debe tenerse en cuenta que al encargarse el señor Otálora de la Administración no era tan difícil el estado del Tesoro y que en la oficina de Cipaquirá, ordinariamente, no se daba para la amortización de las libranzas, aplicadas á la ejecución de esta obra, sinó de cinco á seis mil pesos por mes, que el señor Otálora no fomentó esta empresa únicamente sinó todas las demás, destinadas á variar la condición material del pais, hasta la suma de un millon docientos mil pesos, invertida cn este ramo durante su gobierno, pues que la misma pobreza de la Nación exige que estas empresas se adelanten, como que son su esperanza única de alcanzar un porvenir de riqueza y de bienestar.

Por lo que hace al pago del segundo contado, cuando la acusación se intentó, el valor de este se mantenía en dinero y libranzas en el Banco Nacional. El señor Otálora lo había dispuesto, autorizado por el Congreso, por que no era posible que se perdieran los gastos hechos, y el trabajo ejecutado en cerca de un

año, en clímas donde el abandono de estas obras en poco tiempo las destruye y por que el pequeño sacrificio, que por el momento se hiciera, venía á ser compensado con los beneficios que Boyacá, Cundinamarca y Santander recibirían, en breve tiempo, con la prosperidad de su comercio y de su industria.

Contrucción del Telégrafo de Bogotá á Tunja.

Este punto de la acusación pasa de lo serio á lo ridículo. Luego que el calor de las actuales pasiones desaparezca, apénas podrá creerse que este haya sido motivo de acusación contra el Presidente.

En los últimos días de la Administración del señor Núñez el señor Rufino Guzmán celebró en licitación pública ante el Secretario de Fomento, señor Narciso González L., un contrato para la construcción de un línea telegráfica de Bogotá á Tunja, la cual debía pasar por Guateque y otras poblaciones del valle de Tensa en el Estado de Boyacá.

El señor Otálora, á virtud de antiguas relaciones con el señor Guzmán, y por la circunstancia de que la línea telegráfica tocaba en Guateque, donde él tenía parte de su familia y de sus intereses, y yo por mis relaciones con el señor Otálora, ayudamos al señor Guzmán a que pudiera cumplir el contrato.

Lo que la moral social establece en todas partes del mundo, es que se examinen los hechos en su verdadera significación, para saber si son buenos ó malos

El señor Guzmán hizo el contrato en licitación pública, ántes de que el señor Otálora fuera Presidente; lo cumplió, anticipando fuertes sumas de dinero y construyó una de las mejores líneas telegráficas que hay en Colombia. Reclamó después el pago conforme á lo estipulado ¿qué más se debía examinar en este asunto? Se había defraudado á la Nación en lo

mínimo en un contrato celebrado y cumplido como dejó expuesto? No. ¿En dónde está el delito, ni quien puede ser en este caso el delincuente? Si hubo error en la medida de la línea, este sería imputable al Secretario de Fomento que expedía la orden de pago; pero no al Presidente. El mismo Secretario quedaba exento de responsabilidad desde que el error fué rectificado. En cuanto al señor Guzmán ¿quién no lo conoce en Colombia como un hombre honrado? Una equivocación del encargado de medir la línea no puede hacerlo aparecer de otra manera. Si el señor Otálora y yo le dimos al señor Guzmán nuestra firma para tomar dinero, si el señor Otálora hizo comprar, por cuenta de Guzmán unos postes en el valle de Tenza, para el telégrafo, todo esto antes de que viniera á ser Presidente y cuando no tenía casi ninguna probabilidad de serlo, si ambos nos ofrecimos como fiadores del señor Guzmán, si nos interesamos con el señor Núñez para que le admitiera fianza personal en vez de hipotecaria, todo esto no prueba sinó el interés que teníamos en que el señor Guzmán construyera la línea, pero de ninguna manera participación en el contrato.

Si se hubiera examinado la conducta de todos los Presidentes con el criterio que se le aplicó al señor Otálora, espiándole e inquiriéndole todas sus acciones, no precisamente las relativas á sus funciones oficiales, sinó las de toda su vida, y tomando aun las más inocentes como indicios de la ejecución de actos indebidos, á pesar de que todos han sido eminentemente honrados, no habría ninguno que no apareciera como criminal.

Contra el Jefe de una Nación no se puede proceder como con un acusado vulgar. Las Naciones que amenazan, degradan y humillan á su primer magistrado, se amenguan, degradan y humillan á sí mismas, porque

le hacen perder á la autoridad el prestigio , el respeto y consideración de que se le rodea, en todos los pueblos civilizados, como uno de los principales fundamentos del órden y de la seguridad social.

Las naciones se distinguen hasta por la grandeza de sus castigos. Al primer magistrado que se convierte en un delincuente unas le destinan al cadalso, otras lo arrojan fuera de su seno ; pero no se le siguen procesos ruines, ni se trata de convertir á un hombre honrado en un criminal, como se pretendió hacer en Colombia con el señor Otálora.

En los gobiernos monárquicos el Jefe del Poder Ejecutivo es irresponsable y la responsabilidad es efectiva para los Ministros. En la República francesa el Presidente es irresponsable y hay un Presidente del Consejo y Ministros responsables. No hay Nación verdaderamente seria, donde no se procure mantener el brillo, la respetabilidad é importancia de la autoridad, por que donde el Magistrado es ultrajado vilmente, donde se le entregá al ludibrio de las multitudes y se le convierte en el juguete de las pasiones, esa sociedad degenera en la anarquía y en los más exagerados y bárbaros excesos.

En Colombia el Presidente y los Secretarios son responsables; pero deben serlo en mayor grado éstos que el Presidente, que no puede estudiar los negocios, asediado constantemente por exigencias que no le dejan tiempo ni para atender á su hogar, de modo que, en la generalidad de los casos, para el despacho de los asuntos que le corresponden, tiene que fiarse á la inteligencia y á la probidad de los Secretarios que lo acompañan.

Un Secretario puede impedir que el Presidente abuse de su poder, bien resistiendo el cumplimiento de una órden indebida, ó anunciando su separación ó separándose definitivamente ; son pues, estos emplea-

dos, al lado del Presidente, los verdaderos defensores de la Constitución y de las leyes.

En esta acusación, acto puramente de venganza, ni Presidente ni Secretarios habían delinquido ; pero sí se ve en ella la exageración del odio contra el señor Otálora ; en las discusiones de la Cámara, los insultos, los ultrajes fueron dirigidos á él principalmente y á mí. Al señor Otálora, por que se le había escogido en calidad de víctima expiatoria. A mí por haber contribuido, á salvar el régimen legal, al partido independiente, y probablemente al liberalismo de Colombia, de un completo desastre.

Nombramientos de Senadores y Representantes.

La Constitución de Colombia prohíbe que puedan ser nombrados para puestos públicos los Senadores y Representantes, con excepción de los de Secretarios de Estado, Agentes diplomáticos y Jefes militares en tiempo de guerra, y el Código penal de la Unión impone penas al Presidente que viole ésta disposición. Sin embargo, de tiempo atrás Presidentes de la respetabilidad de los señores Mosquera, Trujillo y Nuñez, adoptaron, en este punto, un procedimiento diferente.

Llama la atención, que de los miembros actuales de la Cámara, los que aceptaron, siendo Representantes puestos del Poder Ejecutivo, se mostraran los mas decididos en acusar al señor Otálora, por nombramientos de esta especie ; tal fué la justicia que dirigió la conducta de los enemigos del señor Otálora en este célebre juicio.

Cuando el doctor Núñez terminó su período, se trató de iniciar contra él un procedimiento semejante al que se llevó á efecto con el señor Otálora ; entonces se publicó el folleto del señor Felipe Zapata, sobre

el contrato del empréstito y en el Senado se hizo una proposición, me parece, que por el Senador Esguerra, relativa á los nombramientos hechos por el Presidente á los Senadores y Representantes. El doctor Núñez contaba con el apoyo de las mayorías de las Cámaras, en las cuales figurábamos amigos suyos, que lo conocíamos y sabíamos que él no había dispuesto de un centavo del Tesoro público en su beneficio, y que sí había hecho algunos nombramientos contra la ley, venía ésto de su carácter benevolo y de haber asentido el Congreso á esta práctica en diversas épocas; y, así no vacilamos en defender su honra y su persona, de modo que las pretensiones de sus adversarios no tuvieron ningun suceso.

El señor Otálora se encontró en diferente situación ; en el Congreso, estaban unidos, con pasión exagerada, sus personales adversarios ; en los momentos de su desgracia no tuvo á quien dirigir sus miradas. Actos inocentes, fueron en él grandes crímenes ; la cólera política y las enemistades particulares lo persiguieron sin piedad y sin tregua.

VI

La proposición de la Cámara de Representantes.

Mi situación durante el gobierno de mi finado amigo el señor Otálora fué sobremanera difícil y anómala ; debía cumplir deberes sagrados de lealtad para con la Nación, para con el partido á que pertenecía y de verdadero amigo con el señor Otálora, quien contraía una inmensa responsabilidad,

por los males que le sobrevinieran á la República, al aceptar la candidatura.

La acusación contra él, iniciada en el Senado, lo precipitó ; pero después pensó friamente, en la gravedad de lo que había hecho, y aquel espíritu tan elevado y noble, se detuvo ante el daño que pudiera causar a su país, y resolvio inmolarse en acatamiento á los derechos de sus conciudadanos.

Por un error inexplicable en hombres de capacidades distinguidas, el partido radical consideraba la aceptación de la candidatura, de parte del señor Otálora, como la restauración de su poder en la República, cuando, lo repito, un contratiempo en la guerra, hubiera podido ocasionar la pérdida de todo el partido liberal.

Cualquiera que sea el valor de estas apreciaciones, sobre las cuales cada uno formará su juicio, es lo cierto que al Congreso concurrieron enemigos declarados del señor Otálora y míos, y la representación radical de los Estados de Antioquia, Santander y Tolima, en gran parte adversa ; á estos elementos debe agregarse el esfuerzo de los que creyeron necesario, para la realización de sus miras, perder al señor Otálora, y el de personas que aspiraron a ocupar importantes posiciones, en su administración, y no las ocuparon, porque el curso de la política en el Congreso no lo permitió, y que á última hora descargaron todo su odio y su veneno contra el señor Otálora y contra mí ; aquellos, en quienes predominó el mismo sentimiento de vengaza, se unieron y formaron en las Cámaras, especialmente en la de Representantes, una mayoría resuelta á acabar con nosotros, sin detenerse en los medios. Uno de sus primeros frutos fué la proposición de la Cámara contra mí, en la cual se pidió al Poder Ejecutivo mi retiro de la Legación de Francia, y se le exaltó para que me retirara

las instrucciones relativas a los arreglos con los acreedores extranjeros, por cuánto yo no tenía la confianza de los representantes del pueblo.

Mí carrera pública ha sido esencialmente parlamentaria; durante muchos años la Nación me ha elegido su Representante, y una parte considerable de mi vida la he pasado concurriendo al Cuerpo Legislativo. ¿Cómo, pues, instantáneamente había perdido la confianza de los Representantes del pueblo, el mismo que había recibido tantas y tan repetidas pruebas de esa confianza? ¿El que para venir á representar á su país, ante una de las primeras Naciones del mundo, se separaba del Senado y acababa de ocupar el puesto de Presidente del Congreso?

Como un acatamiento á la dignidad de la Cámara y á la de la Nación, á la cual representaba, si yo había ejecutado un hecho irregular, que me hiciera responsable ante la ley, la Cámara debió mandar examinar mi conducta, pero no fallar contra mí negándome el derecho de defensa, que es sagrado en todos los pueblos de la tierra; así la proposición, preparada por mis enemigos personales, que estraviaron el juicio de la honorable Cámara, de la cual ésta, cuando la aprobó no exibió el fundamento, ni pudo exhibirlo después, ni podrá hacerlo jamas, no aparecerá ante los contemporáneos ni ante la historia sinó como una iniquidad, como un abuso de la irresponsabilidad legal y del estravío de las pasiones políticas. Semejante proposición no ha alcanzado á herir mi reputación; el mismo exeso de la injusticia le ha quitado y le quitará, siempre, toda su fuerza moral.

Lo que puede afectar el honor de un hombre público no son los actos de una Corporación, por respetable que séa, dominada por el odio, sinó los hechos mismos ejecutados por la persona á quién aquellos actos se refieren, y ni los que aprobaron esta proposición ni

ningún colombiano podrán señalar un solo caso en el cual, en el desempeño de un puesto público haya faltado al cumplimiento de mis deberes, ni podrán tampoco comprobar que en mi vida privada haya dejado de conducirme, en todas circunstancias, con la más completa honradez.

Si los actos arbitrarios del poder, expresión de la cólera de los partidos, pudieran arrojar una afrenta sobre sus víctimas, el desgraciado Carlos I, sentenciado por un tribunal extraordinario á morir en el patíbulo, aparecería ante la historia como un malvado, y su victimario, Cromwell, como bienhechor de la humanidad ; pero el criterio de la imparcial historia presenta al primero como un hombre honrado, víctima de las prevenciones de una época , y al segundo como un usurpador, que en vez de la ofrecida libertad sometió á su país á un yugo de hierro, como un déspota, que desapareció de la escena sin dejar tras de sí nada civilizador, que marcara su paso en la vida política.

Si los actos á que me refiero afrentaran á sus víctimas, la memoria de los ilustres patricios, condenados á muerte, por la Asamblea francesa á que pertenecían y por el partido al cual le consagraron su inteligencia y su vida, no sería el objeto de la veneración no solo de la Francia entera, sinó del mundo republicano ; y el mismo jenio, cuya gloria póstuma crece, á medida que el tiempo avanza, no merecería el respeto y consideración de los hombres, por que él, a pesar de su grandeza, tuvo que devorar la decepción amarga de verse destituido y proscrito por el Senado de su propia patria ! Cuántos ejemplos históricos pudiera citar que comprueban la esterilidad é ineficacia de las obras del odio, y como los gobiernos, las corporaciones y los partidos nunca cosechan más lauros que los enaltezcan y los hagan respetables y dignos, que cuando se guian en sus actos

— 61 —

por la fria, la severa é imparcial justicia, así con los poderosos como con los débiles !

En cuanto al Ex-Presidente, señor Otálora, el recto criterio de la noble nación Colombiana prevalecerá sobre la saña de sus crueles perseguidores; aquella nación valiente, que siempre ha rendido culto á las excelsas virtudes, colocará entre sus magistrados preclaros á aquel que, renunciando á su interés personal y á su ambición, ofrendó su vida por librar á la patria de la guerra civil.

FRANCISCO DE P. MATÉUS.

Paris, 1º de Setiembre de 1884.